



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/ism

DECRETO N° 257.-

LA REINA, 27 DE ENERO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 92, de fecha 23 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para ocupación de Bien nacional de Uso Público; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; el Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 100, 398, 1009 y 1995, de fecha 18 de Enero, 18 de Febrero, 16 de Mayo y 8 de Octubre de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público con un kiosco de confites y bebidas, según el siguiente detalle:

NOMBRE	ALFREDO ANTONIO MUÑOZ SAEZ
RUT	[REDACTED]
UBICACIÓN	A. CASANOVA / AVDA. LARRAIN
GIRO	KIOSCO DE CONFITES - BEBIDAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

